

AÑO 1958

Expediente núm.



244385

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244385

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

a favor de **D. ARQU-IMEDES Y D. JOAQUIN**

SALUDES SIMON

, de nacionalidad

española domiciliado en **VALENCIA**

calle de **Guillem de Castro, nº** **96** núm.

por:

" APARATO ELECTRICO PARA LA PROTECCION DE LOS

FRENOS DE LOS AUTOMOVILES "

Nº 7846

Agente Sr. **D. JOSE LOPEZ CORTES.-**

27 SEP



- 2 - 244385

10 Al dejar el automóvil aparcado y volver para ponerlo en marcha es frecuente olvidar, sobre todo si se lleva prisa o se está distraído, si se dejó puesto el freno de mano, dando lugar a que, al arrancar con él puesto, se quemen las zapatas, mayormente si la arrancada es algo brusca.

15 Para evitar el citado inconveniente ha sido ideado este aparato eléctrico que vamos a describir, el cual tiene la particularidad de que al establecer el contacto eléctrico para el arranque, suena un zumbador, timbre u otro dispositivo sonoro que da a entender al conductor que tiene echado el freno de mano y debe quitarlo antes de arrancar. Se trata por consiguiente de una instalación que contribuirá en gran manera a aumentar la duración de las zapatas de los frenos en buenas condiciones, evitando desgastes innecesarios, con el correspondiente aumento de la seguridad y ahorro en el entretenimiento del automóvil.

25 El aparato eléctrico a que nos estamos refiriendo está integrado por un circuito eléctrico que se inicia en los polos positivo y negativo de la batería eléctrica del automóvil, sea cual fuere su voltaje y derivando los conductores negativos a masa, se intercala en el circuito eléctrico un zumbador, o sea un pequeño electroiman con la membrana vibratoria, un timbre u otro medio sonoro eléctrico capaz de avisar al conductor.

30 El mencionado circuito eléctrico debe llevar una
35 abertura relacionada con la palanca manual de freno, de tal modo que, al estar el freno echado, accione el inte-



40

rruptor que se instalará y cierre esta abertura del circuito, actuando de modo inverso cuando el freno se quite, o sea que entonces actuará el interruptor dejando abierto el circuito por este punto. También tendrá el circuito otra abertura y el correspondiente dispositivo interruptor, relacionado con el contacto eléctrico de arranque, de forma tal dispuesto que se cerrará o abrirá esta abertura cuando se accione la llave del contacto eléctrico del automóvil.

45

Las características generales que dejamos expuestas podran ser mejor comprendidas auxiliandonos de la adjunta lámina de dibujos en la cual hemos representado un esquema y dibujo convencional de un caso de realización de una de estas instalaciones o aparatos. Como fácilmente se deducirá, tales dibujos no deben tomarse en sentido limitativo sino amplio y general, en vista del carácter meramente aclaratorio y de ejemplo con que se acompañan.

50

55

Tales dibujos muestran en la figura 1 el esquema del circuito general y en la figura 2 un detalle del interruptor adoptado en el caso del ejemplo.

60

De acuerdo con los dibujos citados, detallamos a continuación los diversos elementos que intervienen en el aparato o instalación, habiendo designado a cada uno con el número que se expresa:

65

- 1 - Acumulador del automóvil, que puede ser de cualquier voltaje.
- 2 - conductor negativo que desde el acumulador se deriva a masa.



27 50

- 4 - 244385

70

3 - laminilla vibratoria.

4 - electroimán que actúa sobre la referida laminilla, constituyendo ambos el zumbador intercalado en el circuito, el cual podrá colocarse en cualquier lugar del automóvil, con preferencia cerca del conductor.

75

5 - posible interruptor intermitente que puede intercalarse en el circuito, con una derivación a masa, caso de que el sonido del zumbador se desee que no sea continuo sino intermitente. Naturalmente puede prescindirse de este intermitente sin alterar las propiedades del aparato.

80

6 - conductor procedente del zumbador en el que se intercala eventualmente el intermitente -5-.

7 - palanca del freno de mano.

8 - interruptor relacionado con la mencionada palanca -7- y accionable por medio de ella.

9 - llave de contacto.

85

10 - interruptor accionable por la mencionada llave.

11 - conductor que relaciona los interruptores -8- y -10-.

90

12 - conductor que une el interruptor -10- con el acumulador -1-.

13 - caja del interruptor.

14 - laminilla flexible.

15 - punto al que va unida la laminilla -14- y el conductor -6-.



27

24A385 - 5 -

95

16 - punto de contacto del extremo de la lámina flexible -14-, al que se une el otro conductor -11-.

17 - vástago desplazable.

100

18 - masa que al desplazarse el vástago tropieza con la curva de la laminilla -14-, la flexiona y cierra el circuito.

19 - muelle arrollado al vástago -17- para hacerlo retroceder.

105

20 - muelle de unión del vástago -17- a un brazo solidario de

21 - que es el tirante del freno de mano -7-.

110

El funcionamiento de los mecanismos descritos y representados es como sigue: al accionar la palanca -7- para poner el freno de mano, tirará del vástago -17-, el cual hará, por su tope -18- que la laminilla -14- establezca contacto con el punto -16- y cierre una de las interrupciones del circuito. Si al introducir la llave -9- y establecer el contacto eléctrico para arrancar, no hemos quitado previamente el freno de mano, se cerrará completamente el circuito de estos mecanismos y empezará a sonar el zumbador -3-4- que si lleva el intermitente -5- producirá sonidos interrumpidos e intermitentes y, en un caso u otro, avisará al conductor que debe quitar el freno de mano antes de arrancar. Por el contrario, si hemos tenido la precaución de quitar el freno de mano antes de cerrar el contacto -10-, habremos accionado el interruptor -8- abriendo el circuito, de modo que aunque se cierre en -10-, no suena el zumbador -3-4- al no ser neces

115

120



27

244385

125

rio avisar al conductor puesto que este hizo la operación necesaria de quitar el freno.

130

El mecanismo que queda descrito podrá aplicarse a cualquier clase de automóviles, introduciéndose las modificaciones que sean necesarias para adaptarlo a las distintas marcas e instalaciones, situación y forma de las palancas del freno de mano de cada vehículo, y adoptar cualquier clase de interruptor combinado con esta palanca, pudiendo situar el zumbador en cualquier lugar del interior del coche, así como adaptar interruptor intermitente o no. En general, cualquier modificación secundaria en formas, materiales y otros detalles accesorios, se considerará comprendida en el campo de protección de esta invención, siempre que persistan los fundamentos en que se basa, que se detallan en la siguiente

135

N O T A
=====

140

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en esta Patente de Invención, son:

145

1º.- Aparato eléctrico para la protección de los frenos de los automóviles, caracterizado por comprender un circuito eléctrico que, partiendo de los polos positivo y negativo del acumulador y derivando los conductores negativos a masa, intercala un zumbador, timbre u otro dispositivo acústico eléctrico, con la interposición eventual, a voluntad, de un interruptor intermitente que produzca la interrupción intermitente de las señales acústicas de los medios sonoro, disponiendo este circuito con una doble interrupción: una situada en el contacto eléc-

150

244385 - 7 -

27 S



155 trico de arranque accionable con la llave, al que va en-
lazado y otra en un dispositivo mecánico unido a la pa-
lanca del freno de mano, de tal modo que, cuando el fre-
no esté echado, quede cerrada esta interrupción para que
al establecer el contacto de arranque suene el zumbador,
mientras que el circuito se interrumpe no funcionando el
indicador sonoro cuando el freno de mano está quitado. Y

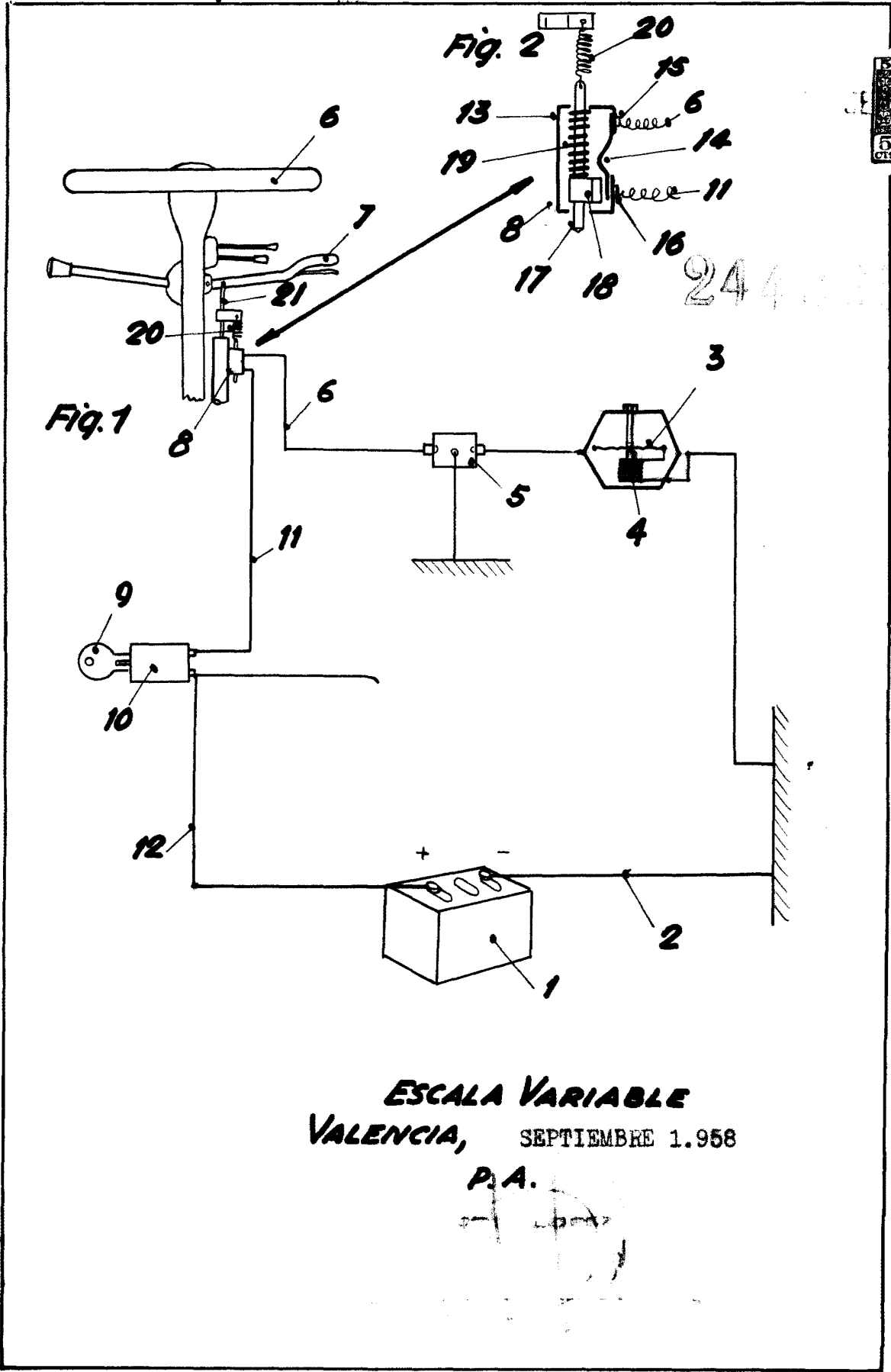
160 2º.- "APARATO ELECTRICO PARA LA PROTECCION DE LOS
FRENOS DE LOS AUTOMOVILES", de conformidad en un todo en
lo esencial y fines industriales a lo descrito en la pre-
cedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado
en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o me-
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 164
líneas.

Valencia, 16 de Septiembre 1,958
Por autorización de los interesados

JOSE LOPEZ
P. P.

PATENTE DE INVENCION
D. ARGUMENTOS y D. JOAQUIN SALDES **HOJA UNICA**



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, SEPTIEMBRE 1.958
P.A.